



ACTO DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NO. CE-926050991-E5-2016 "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y CONSUMIBLES PARA EL AÑO 2016"

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. CE-926050991-E5-2016 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y CONSUMIBLES PARA EL AÑO 2016" CONVOCADA POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA.

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA; SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 11 DE ABRIL DE 2016, FECHA Y HORA FIJADA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE REFERENCIA, SE REUNIERON EN EL AUDITORIO "PRIMERAS DAMAS" DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA, SITO EN BOULEVARD LUIS ENCINAS ESQUINA CON CALLE FRANCISCO MONTEVERDE, COLONIA SAN BENITO, C.P. 83190, LAS PERSONAS FÍSICAS REPRESENTANTES DE LAS PERSONAS MORALES, E INVITADOS ESPECIALES, ASÍ COMO LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS SUSCRIBIERON EL PRESENTE DOCUMENTO.

PRESIDIÓ EL ACTO, EL C.P. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ CUBILLAS, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y REPRESENTANTE PERSONAL DE LA DIRECTORA GENERAL DE ESTE ORGANISMO, LIC. KARINA TERESITA ZÁRATE FÉLIX, SEGÚN OFICIO NO. DG/526/16, INFORMANDO A LOS PRESENTE QUE EL MOTIVO DE LA REUNIÓN ES DAR A CONOCER EL FALLO INAPELABLE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. CE-926050991-E5-2016, DE ACUERDO AL DICTAMEN DE EVALUACIÓN EMITIDO CON FECHA 8 DE ABRIL DE 2016 POR LA CONVOCANTE, EL CUAL SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA EN COPIA SIMPLE.

COMO RESULTADO FINAL DE ESTE CONCURSO PÚBLICO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA; 11, 19 Y 24 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DE LA ADMINSTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE SU REGLAMENTO Y EL APARTADO VIII DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

Table with 4 columns: Paquete, Partidas, Unidad de Medida, Descripción. Row 1: 1, De la No. 01 a la No. 151, Piezas, Material de Papelería. Row 2: 2, De la No. 152 a la No. 242, Piezas, Consumibles.

SE ADJUDICA A LA EMPRESA PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V., EL PAQUETE 1: MATERIAL DE PAPELERÍA, POR UN IMPORTE DE \$514,670.73 (SON: QUINIENTOS CATORCE MIL, SEISCIENTOS SETENTA PESOS, 73/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA). ASÍ COMO EL PAQUETE 2: CONSUMIBLES, POR UN IMPORTE DE \$279,551.02 (SON: DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



ACTO DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NO. CE-926050991-E5-2016 "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y CONSUMIBLES PARA EL AÑO 2016"

MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 02/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA); POR PRESENTAR UNA PROPUESTA SOLVENTE, POR HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y DEMÁS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y POR REPRESENTAR LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS A LAS EMPRESAS QUE FUERON FAVORECIDAS CON EL PRESENTE FALLO A FIN DE DAR INICIO A LOS COMPROMISOS MATERIA DEL MISMO Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES A LAS QUE SE SUJETA ESTA LICITACIÓN; POR LO TANTO SE CITA A LA EMPRESA ADJUDICADA A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO A PARTIR DEL DÍA 15 DE ABRIL DE 2016, EN UN HORARIO DE 12:00 A 14:00 HORAS, EN LA SUBDIRECCIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS DE ESTA ENTIDAD. ASIMISMO, SE LES REITERA QUE ESTÁN OBLIGADAS A PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ESTIPULADA DENTRO DE LOS 10 DIAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBAN DICHS DOCUMENTOS. SE LES INFORMA TAMBIÉN QUE PARA EL CASO DE OBTENER LA VALIDACIÓN DE LOS DOCUMENTOS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURIDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ANTES DE LA FECHA SEÑALADA, LES SERÁ INFORMADO PARA QUE ACUDAN A SUSCRIBIR EL CONTRATO CON ANTICIPACIÓN A LA FECHA ESTABLECIDA.

CONTINUANDO CON ESTE ACTO, SE PROCEDIÓ A HACER LA DEVOLUCIÓN DE LAS GARANTÍAS DE SERIEDAD DE LAS PROPOSICIONES DE AQUELLOS LICITANTES QUE NO RESULTARON FAVORECIDOS CON EL PRESENTE FALLO, Y QUE EN ESTE ACTO HICIERON DEVOLUCIÓN DEL RECIBO ORIGINAL EMIDITO POR LA CONVOCANTE, SE ACLARA QUE AQUELLOS LICITANTES QUE NO TENGAN EN ESTE MOMENTO EL RECIBO ORIGINAL PODRÁN ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS DE ESTA ENTIDAD, EL PROXIMO MIERCOLES 13 DE ABRIL DE 2016 EN UN HORARIO DE 12:00 A 14:00 HORAS A RECOGER SU GARANTÍA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR, A NOMBRE DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA, SE AGRADECIÓ LA PRESENCIA DE TODOS LOS PRESENTES Y SE DIÓ POR CONCLUIDA LA REUNIÓN, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 11:15 HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTUÓ, FIRMÁNDOSE PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE, POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ASÍ COMO EL ANEXO DEL PRESENTE DOCUMENTO QUE CONSTA DE SEIS FOJAS ÚTILES, CONSISTENTE EN EL DICTAMÉN DE EVALUACIÓN EMITIDO POR LA CONVOCANTE, ENTREGÁNDOSE A QUIENES SUSCRIBIERON LOS DOCUMENTOS COPIA SIMPLE DE LOS MISMOS EN CUMPLIMIENTO AL APARTADO VIII. NÚMERAL 2 DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NO. CE-926050991-E5-2016

"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y CONSUMIBLES PARA EL AÑO 2016"

POR: DIF SONORA

**C.P. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ CUBILLAS,**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y  
SERVICIOS GENERALES DE DIF SONORA

**LIC. CARLOS FÉLIX GAXIOLA**  
DIRECTOR DE LA UNIDAD JURÍDICA DE DIF  
SONORA

**LIC. ROXANA MARÍA APODACA IBARRA**  
SUBDIRECTORA DE LICITACIONES Y CONTRATOS  
DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y  
SERVICIOS GENERALES DE DIF SONORA

**C. JULIO VIDAÑA GARCÍA**  
SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS Y  
TECNOLOGÍAS

**LIC. ADELA ORNELAS VILLEGAS**  
ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN  
DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

POR LAS AUTORIDADES E INVITADOS:



ACTO DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NO. CE-926050991-E5-2016 "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y CONSUMIBLES PARA EL AÑO 2016"

C.P. RIGOBERTO DURÁN TORTOLEDO

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE DIF SONORA QUIEN COMPARECE EJERCIENDO SUS FACULTADES DE SUPERVISIÓN QUE LE CONFIERE LA FRACCIÓN XVI DEL ACUERDO QUE EXPIDE LAS NORMAS GENERALES QUE ESTABLECEN EL MARCO NORMATIVO DE ACTUACIÓN DE LOS ORGANOS DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, ADSCRITOS A LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON VOZ SIN VOTO.

LIC. GILBERTO VALENZUELA DUARTE

NOTARIO PÚBLICO NO. 36

POR LOS LICITANTES:

C. IVAN RICARDO MENESES MONGE  
PROVEEDORA PAPELERA KINO, S.A. DE C.V.